

PUBLICADO INCREMENTO VALOR HORA DE GUARDIA ATENCIÓN CONTINUADA

Hoy día 29 de noviembre se ha publicado en BOCYL el Decreto con la actualización del valor de la hora de guardia de atención continuada.

Este incremento es fruto del acuerdo firmado por SATSE con la Consejería de Sanidad.

El complemento de atención continuada se establece con las siguientes cuantías y se abonará la diferencia del importe de las guardias realizadas con efecto retroactivo según las fechas.

	De 1 de junio a 31 de diciembre de 2023	Desde 1 de enero de 2024
Diario	19,21€	20,14€
Sábado, domingo y festivo	21,39€	22,37€
24, 25, 31 de diciembre y 1 de enero	27,61€	28,71€

**guardias localizadas 50% del valor*

Accede [AQUÍ](#) a la publicación.

Contacta con tus delegadas/os de SATSE y comprueba las guardias realizadas desde el 1 de junio de 2023 para calcular el importe que te corresponde.

SATSE, SIEMPRE CONTIGO. [AFÍLIATE AQUÍ](#)



Para más información ponte en contacto con tu Delegado Sindical.

